



PROT. n. 154-18, 13/11/2018



A los Senadores del Estado de São Paulo,

Objeto: Profesión psicomotricista

La Psicomotricidad, en cuanto disciplina que se interesa del hombre en su unidad mente-cuerpo, es presente desde muchos años en muchos Países del mundo. Y la figura del psicomotricista intenta de ayudar a la persona que sufre a nivel psico-corporal preocupándose de prevenir e intervenir sobre sus disturbios psicomotores.

Psicomotricista: una profesión nacida en Francia hace 100 años pero siempre adaptable a los cambios sociales para responder a las necesidades de la persona; profesión que, allá de contribuir al bienestar del individuo por su actitud preventiva y clínica, favorece el desarrollo de la sociedad también disminuyendo los gastos sociales.

En cuanto Delegación Italiana de la OIPR (Organización Internacional de Psicomotricidad y Relajación), Escuela de Psicomotricidad del CISERPP de Verona, precisamos de haber ultimamente contribuido a la introducción de la Psicomotricidad en Kazakhstan siempre en vista de la salud psicocorporal del individuo, del grupo y de la sociedad.

Siguiendo las finalidades de nuestra Organización, invitamos Ustedes Senadores del Estado de São Paulo de considerar la importancia de la Psicomotricidad como medio de salud psico-social y de desarrollo del trabajo de los jóvenes y de reconocer el ejercicio profesional del psicomotricista.

Seguros de vuestro interés a la temática, un deseo para un positivo desarrollo de la Instituciones de la società brasiliana.

Con mucha estima,

Doctor Franco Boscaini
Director del CISERPP

Vice-Presidente y Delegado Nacional de la OIPR
franco boscaini

